

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.

b) El segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de obra. (PD. 11/2006).

Objeto: «Obras de adaptación del Centro de RTVA de Jerez de la Frontera (Cádiz)» (CC/1-039/05).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación por importe (IVA incluido) de trescientos seis mil doscientos treinta y un euros con dos céntimos (306.231,02 €).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de seis mil ciento veinticuatro euros con sesenta y dos céntimos (6.124,62 €).

Clasificación: Grupo C, categoría d.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, Avda. San Francisco Javier, s/n, sótano, Sevilla, teléfono: 954 651 264 y fax: 954 921 079 durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de veintiseis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe del anuncio sera por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de diciembre de 2005.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/0726. Obras de urbanización del PAU-1 «El Zarpazo» del PGOU de Lucena (Córdoba).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 24 de mayo de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Nueve millones treinta y cinco mil seiscientos sesenta y seis euros con cuatro céntimos (9.035.666,04 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de julio de 2005.

b) Contratista: Joca, Ingeniería y Construcciones, S.A.

c) Importe de adjudicación: 7.349.610,76 euros (siete millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos diez euros con setenta y seis céntimos).

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de edificación de 40 VPO-REV en la UE-23 del municipio de Alfacar (Granada).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/2211. Obras de edificación de 40 VPO-REV en la UE-23 del municipio de Alfacar (Granada).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 16 de agosto de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y siete euros con veinticuatro céntimos (1.635.587,24 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de octubre de 2005.

b) Contratista: Reparsur, S.L.

c) Importe de adjudicación: 1.622.666,11 euros (un millón seiscientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis euros con once céntimos).

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de urbanización del espacio público denominado «Parque de las Erilla», en Aznalcóllar (Sevilla).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2005/1599. Obras de Urbanización del espacio público denominado «Parque de las Erilla», en Aznalcóllar (Sevilla).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 16 de agosto de 2005.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos siete mil quinientos quince euros con noventa y cuatro céntimos (307.515,94 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de noviembre de 2005.

b) Contratista: UTE Mondisa Montajes Diversos, S.A. / Citeca Empresa Constructora, S.A.

c) Importe de adjudicación: 295.215,30 euros (doscientos noventa y cinco mil doscientos quince euros con treinta céntimos).

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 16 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-139B/05-EP, seguido contra don Rafael Miranda Cabrera.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y el cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-139B/05-EP.

Notificado: Don Rafael Miranda Cabrera.

Ultimo domicilio: C/ Levante, 21, bajo.

23100, Mancha Real (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 16 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-152/05-EP, seguido contra don Santiago Fernández Gómez.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos

y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-152/05-EP.

Notificado: Don Santiago Fernández Gómez.

Ultimo domicilio: C/ Fuente del Alamillo, 3, portal 1.º F. 23009-Jaén.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 21 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 21 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-151/05-EP, seguido contra don Jesús Martínez Ordóñez.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.